



UBA BICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 2.084/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 4277 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el 10 de marzo de 2009 mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular titular, con dedicación semiexclusiva, en el área Teoría Sociológica (materias que la integran: Sociología General, Política, nueva subjetividad y discurso: problemas teóricos y debates contemporáneos, Sociología Urbana, Sociología Laboral, Sociología de la Educación, Sociología de las Organizaciones, Sociología de la Cultura, Sociología de la Salud), área de investigación: Política, nueva subjetividad y discurso: problemas teóricos y debates contemporáneos, de la Carrera de Sociología, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el reglamento de concursos de profesores regulares (t.o. Resolución -CS- N° 6600/09).

Lo informado por el Centro de Control Presupuestario a fojas 7.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Ciencias Sociales para UN (1) cargo de profesor regular titular, con dedicación semiexclusiva, en el área Teoría Sociológica (materias que la integran: Sociología General, Política, nueva subjetividad y discurso: problemas teóricos y debates contemporáneos, Sociología Urbana, Sociología Laboral, Sociología de la Educación, Sociología de las Organizaciones, Sociología de la Cultura, Sociología de la Salud), área de investigación : Política, nueva subjetividad y discurso: problemas teóricos y debates contemporáneos, de la Carrera de Sociología.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase al Centro de Control


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



UBABICENTENARIO

18102010

DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 2.084/2009

Presupuestario para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Dirección de Gestión de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad de Ciencias Sociales para la continuidad del trámite.

RESOLUCION N° 7712

amp

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL